



**ACTA DE LA 8ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 16 dieciséis de abril del año 2026 dos mil veintiséis a las 11:00 once horas, en la Sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, Jefa del Departamento de Normatividad de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Suplente del Presidente del Comité; LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia, y Secretario Técnico del Comité; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. ISRAEL PÉREZ QUIROZ, Jefe del Departamento de Estadística y Sistemas de Información y Suplente de Vocal del Comité; LIC. MARTHA ALICIA YUDICHE ROBLES, Secretaria Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio DEB-DEI-0438/2026, signado por la LIC. PSIC. ÉRIKA GUADALUPE SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Jefa del Departamento de Educación Inicial; presentado en esta Unidad el día 26 veintiséis de marzo del año 2026 dos mil veintiséis, mediante el cual dicha área administrativa, solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0107/2026, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, el Licenciado JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, hace circular para su firma, la lista de asistencia a los servidores públicos asistentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, Suplente del Presidente de este Comité, quien procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por unanimidad de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio DEB-DEI-0438/2026, signado por la LIC. PSIC. ÉRIKA GUADALUPE SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Jefa del Departamento de Educación Inicial; presentado en esta Unidad el día 26 veintiséis de marzo del año 2026 dos mil veintiséis, mediante el cual dicha área administrativa, solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0107/2026, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Visto el contenido del oficio de cuenta, y analizados los documentos que se acompañan, este Comité con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia Local, determina que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial los datos personales relativos a **Filiación o Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única de Registro de Población (CURP)**; que obran en la información consistente en la **Orden de presentación número 1314200006, de fecha 22 de enero de 2016, perteneciente a la servidora pública Nathali García González, perteneciente al nivel de Educación Inicial**; y que será proporcionada con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de expediente 317/0107/2026, del índice interno de la Unidad de Transparencia. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el correspondiente acuerdo de clasificación de información como confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, y que deberá ser notificado por conducto del Secretario Técnico de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA. (Anexo 3)

Previo a finalizar el presente punto del orden del día, el LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, en uso de la voz, manifiesta lo siguiente: *Doy cuenta con la presentación del oficio número DEMSS-410/2026, signado por el Lic. Omar Alberto Rodríguez Padilla, enlace de transparencia de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, recibido en la Unidad de Transparencia el día 15 quince de abril*



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

